

La **Ley 19.903** dispuso la creación de una Campaña de Concientización y Prevención de la Violencia Intrafamiliar hacia niños, niñas y adolescentes, sobre todas las formas de violencia que pueden darse dentro de la familia.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.059 - Montevideo, viernes 18 de noviembre de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 29
Convocatorias	Pág. 53
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 55
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 55
Divorcios	Pág. 57
Emplazamientos	Pág. 57
Expropiaciones	Pág. 67
Incapacidades	Pág. 71
Licitaciones	Pág. 75
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 76
Prescripciones.....	Pág. 78
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 82
Procesos Concursales.....	Pág. 82
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 83
Remates.....	Pág. 88
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 101
Venta de Comercios	Pág. 101
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 102
Varios	Pág. 105
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 110
Tarifas.....	Pág. 112

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS - DINARA

1 - Resolución 361/022.- Establécese una veda precautoria para la especie corvina negra (*Pogonias cromis*), prohibiéndose su extracción bajo cualquier modalidad, en todos los ríos y arroyos que desembocan en el Río de la Plata y el Océano Atlántico. (4.585*R) Pág. 3

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (CHOCOLATES INDUSTRIALES S.A.) e importador (LESTONSUR S.A.). (4.586) Pág. 3

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

3 - Resolución 1.082/022.- Declárase chatarra las motos y ciclomotores que se determinan y dispónese la enajenación de la chatarra proveniente del desguace de las mismas. (4.574*R) Pág. 5

INTENDENCIA DE DURAZNO

4 - Resolución 9.617/022.- Dispónese la Puesta de Manifiesto de los Documentos de Avance y el Informe Ambiental Estratégico del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la ciudad de Durazno y su zona de influencia. (4.584*R) Pág. 8

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

5 - Resolución 1.011/022.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.583)..... Pág. 9

6 - Notificación 1.939/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (4.575)..... Pág. 20

7 - Notificación 1.940/022.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (4.576)..... Pág. 20

8 - Notificación 1.941/022.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (4.577)..... Pág. 20

9 - Notificación 1.942/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (4.578)..... Pág. 21

10 - Notificación 1.943/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (4.579)..... Pág. 23

11 - Notificación 1.944/022.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.580).....Pág. 23

12 - Notificación 1.945/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.581)..... Pág. 24

13 - Notificación 1.946/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.582)..... Pág. 28

IMPOMultimedia

Un servicio de gestión de medios, de alcance nacional, más de 1400 pantallas, en vía pública, transporte público, canales corporativos y redes de cobranzas.

Departamento Comercial

✉ 2908 5042 internos: 347 - 336 - 333

📧 comercial@impo.com.uy

